



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 630-02

SALTA, 27 MAYO 2002

Expte. N° 4.183/01

VISTO:

La Resolución CS N° 219/00 de fecha 6 de setiembre de 2000, por el Artículo 1° de la cual se hace lugar al aumento de dedicación solicitado por la Prof. Patricia María del Rosario SALAS FIGUEROA, auxiliar docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de dicha resolución se deja establecido que *lo dispuesto precedentemente se atenderá con fondos provenientes del Fondo de Emergencias del Presupuesto 2000 (Artículo 17 - Res. CSN° 129700)*;

Que en los últimos meses el pago de la dedicación se efectuó previa autorización de la Secretaría Administrativa, en razón de que el Presupuesto de la Universidad correspondiente al presente ejercicio no ha sido aprobado todavía por el Consejo Superior;

Que por Expte. N° 4.198/02 se tramita una excepción al Régimen de Incompatibilidad para la Prof. Patricia Salas, el cual se encuentra en curso de resolución;

Que en virtud de esta situación se hace necesario aclarar lo concerniente al pago de la dedicación exclusiva;

Que el aumento de dedicación otorgado se encuadra en la Ley Nacional N° 22.431, promulgada el 16 de marzo de 1981 y ratificada por Ley 24.308/94, la cual contempla la situación especial de los discapacitados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

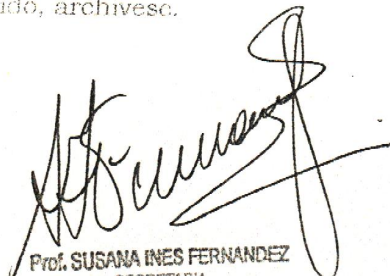
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago correspondiente a los meses de mayo y junio del año en curso, de la Dedicación Exclusiva otorgada por el Consejo Superior a la Prof. Patricia Salas Figueroa.

ARTICULO 2°: HAGASE SABER y comuníquese a la Prof. Patricia Salas Figueroa, a Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y demás dependencias. Cumplido, archívese.




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa